


CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES		INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: FO-BS-10 VERSIÓN:03 FECHA: AGOSTO 4 /2014
---	---	--	---

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6

CONTRATO	De Prestación de Servicios Profesionales No. 40 de 2016
CONTRATISTA	DEIBY GALVIS ESTUPIÑLAN identificado con cédula de ciudadanía No. 80.859.380 de Bogotá
OBJETO	Contratar los servicios profesionales independientes de un Abogado para asesorar y apoyar al CPNAA en el trámite de los procesos disciplinarios de su competencia.
Valor del Contrato	VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$21.817.800,00) MCTE incluido la totalidad de los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato.
Forma de Pago	El valor del contrato se cancelará, mediante transferencia electrónica, de acuerdo al calendario de pagos establecido por el CPNAA, de la siguiente manera: Se realizarán seis (6) pagos mensuales de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$3.636.300,00) mes calendario vencido, mediante transferencia electrónica.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
CDP	Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 128 del trece (13) de mayo de dos mil dieciséis (2.016), incluido la totalidad de los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato, expedido por el Jefe de Oficina Administrativa y Financiera del presupuesto de inversión, rubro fortalecimiento del ejercicio de la profesión de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
RP	194 del 11 de julio de 2016 por la suma de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$21.817.800,00 MCTE) .
FECHA DE INICIO	11 de julio de 2016
CENTRO DE COSTOS	2010
ADICION	
PRORROGA	

La suscrita Subdirectora Jurídica certifica haber supervisado la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 40 de 2016, y deja constancia que la contratista **DEIBY GALVIS ESTUPIÑLAN** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.859.380 de Bogotá cumplió con las actividades que se relacionan por el mismo en el informe adjunto, las cuales se ajustan a las condiciones mínimas requeridas en el marco del objeto, obligaciones pactadas y cronograma de trabajo.

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

Ítem a evaluar	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Justificación
Calidad del producto/servicio		X			
Oportunidad en la entrega o prestación del servicio		X			
Actitud en la prestación del servicio	X				



Nota: En caso de calificación cuyo resultado sea regular o deficiente, debe explicarse su fundamento en la columna Justificación.

En virtud de lo expuesto, autorizo se cancele la cuenta de cobro Nro. 06 radicada el 13 de diciembre de 2016 con número R-10889.

ESTADO DE CUENTA

CONTRATO	FACTURA / CUENTA DE COBRO	VALOR	MES	DISPONIBLE
CPSP 40 de 2016	1	\$ 3.636.300,00	11-07-2016/29-07-2016	\$ 18.181.500,00
CPSP 40 de 2016	2	\$ 3.636.300,00	1-08-2016/29-08-2016	\$ 14.545.200,00
CPSP 40 de 2016	3	\$ 3.636.300,00	1-09-2016/29-09-2016	\$ 10.908.900,00
CPSP 40 de 2016	4	\$ 3.636.300,00	1-10-2016/28-10-2016	\$ 7.272.600,00
CPSP 40 de 2016	5	\$ 3.636.300,00	1-11-2016/29-11-2016	\$ 3.636.300,00
CPSP 40 de 2016	6	\$ 3.636.300,00	Diciembre de 2016	\$ 0,00

Se firma a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017).

KAREN HOLLY CASTRO CASTRO
Supervisor del Contrato